AÑO II MIERCOLES 24 DE OCTUBRE DE 1900 NÚM. 565

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

HABLEMOS CLARO

No hemos querido hasta ahora emitir opinión alguna en la enojosa cuestión que se ventila en el seno del Ayuntamiento, para que no pudiera creérsenos inspirados por sentimientos de parcialidad determinada, y con la esperanza, por otra parte, de que el asunto no llegar á alcanzar el desarrollo que desgraciadamente ha tenido.

Pero desde el momento en que continúa tan anormal situación, y los concejales persisten en el retraimiento; dejando en suspenso la vida municipal con grave daño para los intereses de Segovia, de esos mismos intereses, cuya razón invocan para mantenerse en la actitud adoptada; nuestro silencio parecería ya complicidad, y faltaríamos al más elemental de nuestros deberes si no hiciéramos un llamamiento al patriotismo de esos concejales para que depongan una intransigencia que á nada bueno puede conducirnos.

Público y notorio es que han fundado su dimisión en sentimiento de humanidad contra los preceptos de una ley.

¿Es así? Pues los señores concejales se han colocado con su conducta en una actitud francamente ilegal; y estén seguros de que por este camino no ha de seguirles la opinión de Segovia.

¿Hay otras razones que hayan aconsejado este retraimiento? ¿Incompatibilidad con el Alcalde?

Mal terreno han escogido para defender su causa, pues los intereses de Segovia importan más, mucho más, que lo que puedan valer las susceptibilidades y afectos personales, por muy dignos y respetables que éstos sean.

¿Existen otras causas más poderosas que justifiquen esta conducta? Pues vengan esas causas; el pueblo segoviano tiene derecho á saber cómo se administra la hacienda municipal.

Acudan los señores concejales al Ayuntamiento, y allí, en sesión pública, á la faz de todos expongan sus agravios, y hagan las denuncias pertinentes, si hubiere lugar á ellas.

Tenemos noticias de que el Gobernador civil, agotados los medios persuasivos, se propone proceder enérgicamente, si se prolonga un día más esta situación, suspendiendo al Ayuntamiento en sus funciones.

¿Darán lugar los señores concejales á la adopción de esta medida extrema?

¿Creen que Segovia verá con buenos ojos que se abandonen sus intereses por una causa que en nada afecta á sus prestigios y á su manera de vivir?

Nosotros, cuya imparcialidad por nadie podrá ser puesta en duda; nosotros, tan segovianos como los señores concejales, y como ellos tan amantes de la honra y del interés de Segovia, nada vemos en el pleito que se ventila, que pueda afectar más ó menos directamente á estos pueblos.

Si otra cosa creyéramos, desde el primer momento y de la manera mas decidida hubiéramos hecho causa común con los concejales, y á su lado estaría también Segovia entera.

Desengáñese el Ayuntamiento; su actitud en este caso concreto no tiene justificación posible; y persistir en ella, sólo puede atribuirse á una obcecación lamentable.

Esperamos que cesen los concejales en su alejamiento de la gestión municipal, á la que les llevaron los votos y la confianza de sus conciudadanos; pero si así no fuese, y la autoridad civil de la provincia se viera obligada á nombrar nuevo ayuntamiento, estamos seguros de que los jefes do las distintas agrupaciones políticas, las personas más significadas en la población, y el vecindario todo ocuparían un puesto de honor, ofreciendo su generoso concurso para que ni por un momento quedaran desamparados los intereses de Segovia.

Mediten bien los señores concejales el paso que dan, y la tremenda responsabilidad en que incurren ante su conciencia y ante la historia, de persistir en la actitud en que se hallan.

No den lugar á que pueda decirse mañana que abandonaron en medio del arroyo la hacienda municipal, y que en su ánimo pesaron más razones de individualismo, que la razón suprema de aquellos sagrados intereses que depositó en sus manos la voluntad soberana del pueblo.

LA CUESTIÓN DE LOS PINARES

El ruego que me dirige mi buen amigo, señor Bernad al ocuparse en el núm. 551 del DIARIO DE AVISOS de «La Cuestión de los Montes», siquiera para hacerlo emplee una forma... «sui generis» y no todo lo sería de lo que asunto tan importante exige, oblígame á quebrantar el propósito que formado tenía de no contestar á nada de lo que en contra de las protestas que rechazando la «forma» en que se está llevando á cabo la Ordenación de los Montes en España, se han elevado al ministro de Agricultura, Industria Comercio y Obras públicas, porque pluma más autorizada que la mía se ha encargado de ello.

Temeridad sino locura sería el que pretendiese contender en cuestiones de pinares con persona tan ilustrada y competente como es el laborioso ingeniero de montes D. Francisco Bernad, yo que como él dice muy bien, desconozco en absoluto lo que es economía forestal, por eso en las incoherentes frases que en Hontalbill vertí y que únicamente la galantería de mi apreciable amigo Sr. Pedrazuela ha podido elevar á la categoría de discurso, sólo razones de sentido común, de las que la luz natural pone al alcance de los más miopes, pues aunque torpemente exponer.

«Queremos la Ordenación» hemos dicho en Cuellar, en Hontalbilla, en Cantalejo, en Madrid en todas partes donde quiera que de tal asunto hemos tratado; y yo no sólo la estimo conveniente, sino que la considero necesaria y hasta indispensable para la conservación y fomento de nuestros montes, y para el sosiego y tranquilidad de los alcaldes de los pueblos dueños de ellos, á quienes disgustos y sinsabores sin cuento hoy, proporcionan, y graves responsabilidades por ellos se les exigen; pero para que responda al noble fin para que ha sido creada, preciso es no consentir nunca que manchen su límpido y puro manto protector, las impurezas de rastreros egoísmos, ni permitir jamás que bajo su amparo se otorguen provocativos privilegios, ni se realicen abusos escandalosos; y si algo de esto ha sucedido al implantarla en España, ni el Sr. Bernad ni nadie podía con razón negarme, que con sobrado fundamento dije en Hontalbilla lo del «haha destructora» etc.

Estamos pues, conformes, y de acuerdo con D. Francisco en cuanto á la conveniencia y necesidad de que las ordenaciones se generalicen; pero lo que no podemos en forma alguna admitir, lo que rechazaremos contra lo que protestamos los representantes de los pueblos congregados en Hontalbilla es contra las bases bajo las cuales se ha verificado la subasta del primer grupo en esta provincia por las razones que á exponer vamos.

Primera. Porque al agruparse, según se ha hecho, montes de distinta procedencia, á los que no puede concederse la misma producción, se falta á la equidad en el percibo de la renta por las entidades dueñas de ellos.

Segunda. Porque por este procedimiento se da cabida únicamente á las grandes empresas que disponen de cuantiosos capitales.

Tercera. Porque al existir en estas subastas el «derecho de tanteo», invalidadas quedan en ellas la libertad y la igualdad en los derechos de que todo ciudadano honrado debe gozar, lo cual, en mi pobre opinión, lejos de ser un adelanto, parece más bien una imposición propia de los tiempos del feudalismo, de las que pudieran dar margen á provocar las iras al verse menospreciados, de los que por carecer de la influencia y recursos necesarios, nunca pudieron aspirar á alcanzar tan gracioso privilegio, siendo además terreno abonado para que en él prospere el socialismo, y lo que es aún peor, para hacer germinar en esta hidalga tierra la destructora anarquía, que es lo que tratamos de evitar por todos los medios posibles, los protestantes de Hontalbilla.

Cuarta. Porque como creo haber demostrado y nadie puede dudar, del modo que aquí se practica la Ordenación, lesiona enormemente los intereses de los pueblos, los del Tesoro público, y por consiguiente los de España entera, y como quiera que la mayor parte de aquellos la aceptaron á condición de que ella no menoscabase sus intereses, probado como está que los perjudica, y no poco, deben en mi humilde entender ser nulos, y por lo tanto rescindirse, cuantos contratos por este procedimiento se hayan hecho, y para lo sucesivo dar otro sesgo y forma á las Ordenaciones, con los que más en harmonía estén los intereses de todos.

«Qué los pueblos debieron ir á la subasta del primer grupo, dice el Sr. Bernad, y así hubiesen evitado que la «Unión Resinera» le hubiera verificado á tan bajo precio.»

Efectivamente que así hubiese sucedido, pero es el primero en reconocer D. Francisco, que el espíritu de asociación está totalmente muerto en esta comarca, y si á esto agregamos el que en ella no abundan los grandes capitales, se comprenderá fácilmente que no es tan sencillo reunir el dinero necesario para acudir á subastas de la importancia de ésta, como el que se congreguen los interesados para protestar de ellas.

Hubiéranse aquellas hecho por pueblos, y aun mejor por grupo, para que hubiesen estado al alcance de las modestas fortunas, y con las demás condiciones que expuestas dejamos, y seguramente que no solo hubiese habido licitadores para todas, sino que la competencia que entre estos se hubiese establecido, hubiera elevado el precio de los pinos un ciento por ciento más que al que los ha adquirido la monopolizadora sociedad, á la vez que en el mercado se hubiesen vendido los productos resinosos y las maderas á mucho más bajo precio del que hoy tienen, con lo cual no se hubiesen causado los graves perjuicios que con tan inesperada y anormal carestía han experimentado y sufriendo están las industrias que necesariamente tienen que consumirlos, y decimos anormales, porque rara vez se ve, como ahora acontece, el contrasentido de que en una industria, (cualquiera que fuere) al mismo tiempo que el valer de la primera materia baja más de un cincuenta por ciento, suban otro tanto los de los productos que de ella se derivan. Así solo puede explicarse el que de la noche á la mañana, con asombrosa sorpresa hasta de algunos de ellos, afortunados accionistas hállanse elevado las de la «Unión Resinera» á mis del 300 por 100. «Que lo que hoy hacen los pueblos debieron verificarlo en tiempo oportuno y les hubiera sido más fácil alcanzar lo que pretenden». Esto nadie lo duda; pero ¿es prudente ni lógico el que lo que entonces no se hiciera deje de realizarse ahora? Yo entiendo, amigo Bernad, que cuando de un mal grave se sienten los efectos en una región ó comarca cualquiera, si en principios se descuidó su combate, no por esto se ha de abandonar después; antes al contrario, para subsanar en lo posible aquella falta, mientras remedio tuviere, debe acudirse á combatirlo con los de más rápido y eficaz resultado de que se pueda disponer, á fin de hacer desaparecer cuanto antes sus desastrosos estragos. Esto y no otra cosa es lo que hacemos todos les que ahora protestamos, tratar de poner el remedio cuando nos es dado hacerlo, y como el celoso ingeniero lamentamos que los que debieron y pudieron no le aplicasen en tiempo más oportuno. Apesar de la autorizada opinión de D. Francisco, insistimos en todo lo que en Hontalbilla dijimos, y ¡ojalá que lo que en teoría, según mi excelente amigo, son *verdaderas enormidades*, no venga á resultar en el terreno real de la práctica *verdades enormes*, por desgracia harto amargas para nuestra Nación.

No son, á juicio de personas de reconocida competencia en esta materia, tan *floridos* ni exagerados los cálculos que en Hontalbilla hice sobre las pérdidas que experimentaría la Comunidad que tengo la inmerecida honra de presidir. Que pueden en sus pinares abrirse 300.000 pinos dije, y esta no es solo opinión mía, pues aunque conozco algo estos montes, antes de estampar la cifra procuré informarme de personas peritas que con frecuencia los recorren, y aún bajé bastante del número que ellos me indicaron. Además me fijé también en las propuestas hechas para resinación en el decenio último, encontrando que la de 1890 á 91 asciende á la cifra de cuatrocientos noventa y seis mil pinos en la forma siguiente:

Común grande de las Pegueras. . .	400.000
Ensanchas de Navacedón.	80.000
Común de Torre	16.000
Total.	496.000

Y no hace aún tres años que el ingeniero jefe de este distrito forestal, D. Gaspar Mira, propuso se abrieran doscientos mil, solo en el Común grande de las Pegueras. De todo esto deduje, que conocedores como hay que suponer serían los señores que tales propuestas hicieron, del estado de los montes, no las hacían á sabiendas de que fueran irrealizables, y aun cuando no dudo que de aquellas fechas acá hayan desaparecido algunos miles de pinos, no puedo negarse que otros que no alcanzasen entonces la marca necesaria para ser abiertos la tengan hoy, no vacilé en afirmar que podrían ahora abrirse en todos ellos los 300,000 pinos, opinión que aun mantengo.

Si antes de la subida de los precios de los productos de los pinares, se pagaron los pinos, solo para el aprovechamiento de la resinación, á sesenta céntimos de peseta les de la Comunidad, y hasta á setenta y cuatro los de Valleladо, y según confesión que hemos oido á fabricantes que subastaron éstos, todavía en aquella campaña encontraron utilidades, hoy que además de haber subido tanto los precios de estos productos, explota el concesionario el negocio de las maderas, que no es menos lucrativo que el de las resinas ¿no es lógico suponer que hubiera habido licitadores á razón de peseta por pino y año?; pero por si esto pareciese exagerado, ya prescindimos, y aun así encontramos una pérdida de un setenta y cinco por ciento para los intereses de la Comunidad y para el de todos los pueblos dueños de pinares, esto solo en cuanto á la resinación se refiere, que por otro lado se perjudican también en todo lo que el negocio de maderas produzca.

Esta lógica irrebatible, ni el Sr. Bernad con toda su elocuencia, siendo tanta, ni nadie, puede justamente contrarrestar.

Si grata le es al buen D. Francisco mi compañía, no lo es menos para mi la suya, ¡por eso si mis múltiples quehaceres ó algun contratiempo imprevisto no me lo impiden accediendo con el mayor placer al ruego que me hace, tendré la satisfacción de acompañarle al reconocimiento de los pinares de esta Comunidad á que me invita y veremos de encontrar en ellos los 300000 pinos en condiciones de ser abiertos para la resinación, y si se logra la anulación de los contratos hechos por ordenación y con los mismos derechos y privilegios que á otros se concedan para que la lucha no resulte innoble, podemos ir á las subastas, no tendría inconveniente, á pesar de mi pequeñez, el formar parte de una sociedad que bajo la dirección y presidencia de persona competente explotase este negocio; para bien de los pueblos pero en las ventajosas excepcionales condiciones en que se ha colocado á la Unión Resinera, mientras á esta no se la prive del arma tan poderosa y abrumadora llamada «derecho de tanteo» que por ahora nadie mas que ella puede esgrimir, temeridad enorme sería á mi juicio, pretender luchar contra ella.

¿Se convence V. apreciabilísimo amigo Bernad de que por ahora es imposible poder realizar lo que V. pretende de mi, porque áunque me animase á seguir el consejo que me da, y formase una sociedad anónima frente á la Unión Resinera para concurrir á las subastas de los seis grupos que faltan, nunca podría hacer en ellas como V. desea una lucha «noble y serena», porque las armas que los combatientes habriamos de emplear son en estremo desiguales y vendria á resultar al tenor de la que heróicamente han venido sosteniendo y aun mantienen los intrépidos Boers en contra de los desahogados Ingleses?

¿Esto no admite duda. Esperemos pues hasta ver lo que sobre tan interesante asunto resuelve nuestro celoso Ministro de Agricultura y mientras, yo continuaré mi calvario, sufriendo con la mayor resignación posible las persecuciones de mis adversarios y siempre con la conciencia tranquila sufriendo aun á costa de mis propios intereses, trabajando cuanto posible me sea en pro de los pueblos perjudicados, porque así creo cumplir un deber sagrado.

Pasó en mi ya la edad de las ilusiones, siempre desdeñé lasvanaslisonjas y amante soy de la seriedad cuando de asuntos serios se trata, asi que mi afan y empeño porque se conozca mi discurso de Hontalbilla, ni ha sido ni es tanto como mi querido amigo quiere suponer.

Una buena prueba de ello es el que teniendo á mi disposición las columnas de algunos diarios de los de mas circulación de Madrid y de otras provincias, solo á los de Segovia lo envié con el exclusivo objeto que dijo el DIARIO DE AVISOS al insertarlo.

A Hontalbilla fuí en representación de esta invicta villa, para acordar en unión de los demas comisionados allí congregados, la manera de defender los intereses de nuestros pueblos, y como Alcalde de Cuellar, Presidente de la comunidad y uno de los iniciadores de este movimiento, me creí en el deber de exponer públicamente mi criterio en asunto tan importante, indicando á la vez lo que tan necesario y oportuno consideré para el mejor éxito del fin que nos proponemos.

Esta y no otra fué la causa que me obligó á hablar en aquella reunión.

Solo me resta ya dar las gracias al Sr. Bernad por las... flores que me dedica y el buen concepto que le merezco, y decir al ilustre ingeniero que aunque á él le parezca un disparate, yo entiendo que hay hermosas teorias impracticables, y por consiguiente infructuosas, como existen en la vida práctica y real verdaderas enormidades mny convenientes y provechosas á la sociedad.

Con las bellísimas cualidades de que adornado está mi ilustre y querido amigo D. Francisco Bernad, fácil le será encontrar una de tantas beldades que honra y gloria son de la capital donde reside, con quien compartir todas sus alegrias y penas; pero no debe olvidar, que el camino que á emprender va, es mas escabroso que el mas escarpado de los que le obligan á recorrer le deberes de su cargo, y como por mar azaroso por él debe caminar con tino, si no quiere naufragar y que entonces, apesadumbrados, parodiándole exclamemos nosotros. ¡Perdonadle, Señor porque no supo lo que hizo.

Con esto creo dejar pagada la deuda que con el amigo Bernad contraido habia, y termino esta polémica deseando que ninguno de los conceptos ni frases que la justa defensa propia, á la par que la de los intereses generales que se me tienen encomendados y que en cumplimiento de sagrados deberes obligado y dispuesto estoy á velar por ellos aun á costa de los mios particulares y hasta de los mas cruentos sacrificios, obligaronme á emplear en ella, sin que mi ánimo haya sido nunca el de herir susceptibilidades ni lastimar la honra ni dignidad de nadie, y menos del ilustrado cuerpo de Ingenieros de Montes en el cual cuento con algunos buenos amigos, y al que en general considero digno de todo género de respetos y consideraciones.

Cuellar Octubre 12 de 1900.

Pedro Quemada Romero

Los obreros en Alemania

Se han construído en Berlín 160 casas para obreros, hermosas, cómodas y económicas.

En toda Alemania, en el solo año 1899, se han gastado 65 millones de marcos para construir casas para obreros: otros 45 millones en obras de higiene, y otros 56 millones para la agricultura.

Todo este enorme capital fué procurado por las Sociedades de Seguros, que en quince años solamente han reunido bajo su protección 46 millones de obreros asegurados solamente contra los accidentes del trabajo, la vejez y las enfermedades, cobrando 3.000 millones de primas de seguros, de los cuales existen hoy como reserva, 1.503 millones, «todos empleados en obras »de mejora de las condiciones económicas y so»ciales del país.»

Y para que esta obra, grande y hermosa, sea más completa, aquellos trabajadores alemanes, mientras pagan tanto, no se han empobrecido; antes al contrario, se enriquecen, como lo prueba el hecho de que en Prusia, mientras en 1880 existían solamente unos 800.000 depósitos de ahorros, inferiores á los 72 marcos, hoy estos depósitos pasan de dos millones.

RELACIÓN *de las personas piadosas que han contribuído con sus donativos para la reparación de la Iglesia de San Marcos.*

Ildefonso Rodriguez, 100 pesetas; Segundo Rincón, 100; Felipe Gómez, 40; Inés Gómez, 25; Manuel García Herrero, 25; Melchor Santos, 7; Angel García, 5; Feliciano Llovet, 5; Andrés Reguera, 5; Saturnino Sanz, 2'50; Eugenio Sanz, 2; Mariano de Frutos, 2; Nicolasa Leonor, 2; Mauria Sanz, 2; Carlos Leonor, 1; Ramona Armirante, 1; Dámaso Martín, 1; Tomás de Frutos, 1; Basilisa Leonor, 1; Doroteo Duque, 0'50; Fernanda García, 0'75; Bernarda Duque, 0'25; Juana Serrano, 3; Eduardo Doldán, 2; Luis Díaz Cazorro, 2; Excmo. Sr. Marqués de la Floresta, 5; Gabriel Martín, 5; Ezequiel González, 2; Nicanor Encinas, 10; Pantaleona Gómez, 5; Segundo Sastre, 5; Luis Martín Iglesias, 2; G. C., 5; Julián Casado, 10; Ildefonsa Rincón, 5; Hipólito Mompín, 10; Pantaleón Gómez, 1; Francisco Leonor, 1; M. A., 5; Rafael Nadales, 5; Rafael Barrios, 2; Manuel Vega, 2; Eleuterio Gómez, 3; Fermín Bausa, 2; Julia Barroso, 1; Julián Olmos, 1; Mariano, Marazuela, 2.

Total, 429 pesetas.

VECINOS DEL BARRIO

Lucio del Barrio, 50 pesetas; Santiago Gomez, 25; Juan Sanz, 25; Paulino Rubio, 15; Juan Antonio Leonor, 10; Gregorio Leonor, 10; Francisco Pascual, 10; Frutos de Frutos. 3; Benita Morinero, 3; Lope Trapero, 2; Cirilo Herrero, 5; José Duque, 5; Francisco Diez, 5; Julián Polo, 5; Rafael Palacios, 2; Eustaquio Duque 5; Pedro Blanco, 2; Juan Callejo, 2; Narciso García, 2; Angel Duque, 2; Antolin Gimenez, 1; Matias Martin, 1; Paulino Tardón, 1; Alejandro Martín, 1; Julián Gonzalez, 1; Ciriaco García, 1; Germán Duque, 10 Lorenzo Giménez, 1; Féliz García, 1; Florentino Yubero, 1; Franco Giménez, 1; Felipe García, 0'50 Pedro Miguel, 0'50; Hilario Escobar, 0'50; Manuel Martín, 0'50; Manuel Sacristán, 0'50; Simón Bartolomé, un día de jornal; Paulino de Pablos, un día de jornal; Mariano Valverde, dos días de jornal; Justo Núñez, un día de jornal; Gil de Gila, un día de jornal; Santos Permindo, 1; Antonio Yubero, 0'50; Tomás de la Iglesia, 0'50; Padres Carmelitas, 5; Fabián Vacas, 0'50; Juan García, 1.

Total, 220'50.

Sólo un vecino del barrio ha dejado de contribuir á esta obra piadosa, habiendo causado la mayor extrañeza por su significación.

NOTICIAS

Ha llegado á esta población nuestro querido amigo. el profesor auxiliar de la Universidad de Salamanca, D. Enrique Esperabé, cuya esposa se encuentra algún tanto delicada de salud, pasando una temporada al lado de sus padres los señores de Villa.

Damos la más cordial bienvenida al señor Esperabé, y hacemos votos fervientes por el más pronto y completo restablecimiento de su esposa.

El Colegio de Farmacéuticos de Avila, en conformidad á lo que disponen sus Estatutos, se reunirá en junta general el día 28, para discutir el droyecto de igualas de la Junta de Gobierno, y los contraproyectos presentados al mismo por nuestro querido amigo y paisano D. Gregorio Perlado, de que ha poco nos ocupamos en las columnas de este «Diario»; y el de D. Pedro Canalejo, farmacéutico del Barco de Avila.

Felicitamos muy de veras al aludido Colegio por su actividad y celo, deseando que su labor sea muy provechosa en bien de la respetable clase farmacéutica y del público en general.

A quien le haya correspondido la Virgen del Pilar que rifó la colonia aragonesa, que es el agraciado, el poseedor del número 17'970, puede pasar á recogerla al número 1, casa de D. Benito Bonilla, en la calle de Martínez Campos, donde le será entregada previa la presentación de la correspondiente papeleta.

SANDALO ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Para hoy á las once de la mañana, está citado el Ayuntamiento, en segunda convocatoria, para sesión extraordinaria.

Ha llegado á esta capital, el Excmo. Sr. Marqués del Arco, cuya salud parece que no es todo lo satisfactoria que fuera de desear.

Reciba nuestra más respetable bienvenida y de todas veras deseamos el más pronto restablecimiento de tan ilustre prócer.

La Mallorquina

Teniendo en cuenta la proximidad de la fiesta de todos los Santos, esta casa, establecida en la calle de Reoyo, núm. 10, ha comenzado la confección de los ricos buñuelos de viento, que tanta celebridad y aceptación han tenido entre el público segoviano.

Procedente de Toledo ha llegado á esta capital el doctor en medicina D. Emilio García Rodajo, quien se propone ejercer aquí su honrosa profesión.

Ayer en el tren correo de la tarde salió para Madrid la Exema. señora Doña Juana Parra, viuda de Loriga, y madre de nuestro distinguido amigo, D. Juan Loriga, teniente coronel de Artillería y profesor de S. M. el Rey.

Ayer ingresó en la cárcel de esta capital, Eleuterio López, de 54 años, natural de Caballar, y penado por haber cometido dos homicidios.

El haberlo traído á Segovia es con objeto de que preste declaración en un juicio oral que se verá en esta Audiencia.

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos.

Se encuentra en Segovia, en uso de licencia, el inteligente encargado de la estación telegráfica del Espinar, D. Felipe Herrera.

Ecos de sociedad

Apesar de lo desapacible del día, ayer se vió muy concurrida la casa de la distinguida escritora doña María de Belmonte.

La bella señorita María Alvarez, ejecutó magistralmente al piano trozos de una inspirada mazurka, que lleva por título ¡¡Pobrecitos hombres!!, original, letra y música de la Sra. de Belmonte, quien recibió con este motivo la sincera y entusiasta felicitación de sus numerosos amigos y admiradores.

Ayer salieron para el monte de San Frutos muchos peregrinos y parte de las comisiones oficiales.

Hoy saldran en coches particulares algunas personas de la capital con objeto de asistir á la peregrinación.

Orden de la Plaza

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones: segundo capitán del mismo.

Visita de Hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, *Cabello.*

Efemérides segovianas

Día 24 de Octubre de 1610.—Empezó en el obispado de Segovia, el oficio y rezo propio de San Frutos, ordenado por Don Pedro Arias de Virués, aprobado por el Papa Pualo V, rezó que se imprimió en el mismo año en Salamanca.

Tribunales

Se han firmado en esta Audiencia provincial las sentencias siguientes:

Condenando á Pedro Ruiz y Lucio Segovia, á cuatro meses y un día de arresto mayor, á cada uno y mitad de las costas procesales.

Dichos individuos robaron dos ovejas en Pinarillo, el día 16 de Junio.

—Absolviendo á Leandro Vela Sastre, vecino de Navas de Oro, procesado por el delito de hurto, y condenando á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y pago de la mitad de costas, á Basilio Mena García, de la misma vecindad, por ser el autor del hurto que verificó el día 24 de Marzo último, de cinco trozos albares y 22 piezas negrales, pertenecientes á la Comunidad de Coca.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 22 de Octubre de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	678'89 mm.
Temperatura del aire	3'0
Id. máxima al sol del día anterior	17'0
Id. id. á la sombra	10'2
Id. mínima noche última	—2'6
Id. id. á cielo descubierto	—4'5
Viento: dirección	N.
Fuerza aproximada	Viento.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

El encargado.—Ildefonso Rebollo.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 23

Sagasta y el nuevo ministerio

Al conocer el Sr. Sagasta la formación del gabinete, expresó su opinión respecto de él en las siguientes palabras:

«No he visto en mi larga vida política una crisis de solución tan rara como la que acabamos de presenciar.

¿Por qué ha salido Silvela? Si los señores Gasset y Dato, opuestos á las teorías del señor ministro de la Guerra respecto á nombramientos y contrarios á la designación del general Weyler, salen del ministerio, al par que continúan en sus respectivos puestos los señores Linares y Weyler, causa, más ó menos consciente, del conflicto; si la teoría sustentada por el general Linares y patrocinada por el señor Silvela queda triunfante, ¿por qué sale del ministerio el señor Silvela?

Repito que no me explico esta anomalía, á no ser que el aturdimiento y la inexperiencia de que ha sido víctima, y de que ha hecho en su gestión política y administrativa la más inútil y la más desastrosa de todas las gestiones.

Por lo demás, éste ministerio nuevamente formado repito que tendrá una vida muy corta y además muy angustiosa y agitada.

La causa principal de esto será la descomposición en que se revuelve el partido conservador, descomposición que, según veo, no ha podido suavizar siquiera el general Azcárraga.

Tetuán ya se ve que no ayudará francamente al gobierno; todo lo más que hará en su favor será estar á la espectativa.

Pidal no ha de quedar contento, pues han metido en el gabinete dos enemigos suyos, Ugarte y Sánchez Toca, y por la imposición (según dicen) de los marinos, no han sido tres pues estaba designado también para una cartera Rodriguez San Pedro, gran antipidalista.

Además creo también que ha sido un mal el haber indicado al principio para ministro de Marina un hombre civil, para luego no sostener este nombramiento, pues esto da lugar á que pueda suponerse que el cambio obedece á determinadas imposiciones, cosa que siempre debe evitarse.»

Al indicarle alguno la creencia de que el gabinete durará tres ó cuatro meses, replicó que no creia que durase tanto.

Ya está, pues, hecho por el señor Sagasta el horóscopo del nuevo gobierno.

La boda de la Reina Guillermina

La jóven Reina de Holanda tiene veinte años, cumplidos el 31 de Agosto, y reina desde hace dos años.

Su futuro esposo es el Duque Enrique Vladimiro Alberto Ernesto de Meckiemburgo-Schwerin, nacido en Schwerin el 19 de Abril de 1876.

Es oficial *á la suite* del batallón de cazadores de la Guardia del ejército alemán.

El duque Enrique ha llegado el 17 del corriente al castillo de Loo.

¿Cuál será la situación legal del nuevo príncipe de Holanda?

¿Llevará el título de Rey, como el marido de la Reina Isabel?

¿Será solamente príncipe consorte, como el marido de la Reina Victoria?

El espíritu práctico de los holandeses decidirá la cuestión.

El duque Enrique por poco preparado que esté para sus nuevas funciones, dada su temprana edad, tiene un ilustre ejemplo donde inspirarse, tomando por modelo al príncipe Alberto de Sajonia-Coburgo, el más ilustre de los príncipes consortes de este tiempo.

Marido, él también de una mujer superior, la joven Reina Victoria tuvo el arte de hacer comprender á todos, y particularmente á su esposa, que él sabia no ser Rey, y el tacto con que supo apaciguar todas las susceptibilidades, le permitió precisamente ejercer, fuera de la política cuotidiana, que no era de su dominio, la influencia á que tenía derecho por su situación.

Nadie ignora la parte importante que tuvo el príncipe Alberto en la transformación material y moral de Inglaterra en la mitad de este siglo, y en el progreso que esta nación ha alcanzado.

Que el príncipe Enrique se inspire en este ejemplo; Holanda hallará en él un soberano útil y la reina Guillermina su más devoto colaborador.

Jura del Gabinete.

A las doce de la tarde fueron á Palacio los nuevos ministros, jurando su cargo.

Después cumplimentaron al rey, á la princesa de Asturias y á la infanta Isabel.

El presidente del Consejo, general Azcárraga, dijo á los periodistas que, habiendo aceptado la cartera de Marina el vicealmirante Sr. Mozo, se le había telegrafiado para que venga inmediatamente á Madrid.

Toma de posesión.

Cerca de la una ha tomado posesión de su destino el Sr. Ugarte, cambiándose con el señor Dato los discursos de ritual y presentando el último al ministro á los altos funcionarios de Gobernación.

El Sr. Ugarte, al que estuvieron á cumplimentar los señores conde de Toreno, duque de Santo Mauro, marqués de Portago y otros, rogó á todos ellos que retirasen las dimisiones presentadas, pues se hallaba dispuesto á seguir la línea de conducta trazada por su antecesor.

A las primeras autoridades civiles de provincias se les ha comunicado la noticia de haber jurado los nuevos ministros y de haberse posesionado el de la Gobernación.

Renuncia del cargo

Parece plenamente confirmado que el general Polavieja ha enviado al ministro de la Guerra la renuncia del cargo de presidente de la Junta Consultiva de Guerra.

Viaje de Linares

El general Linares se propone salir hoy para Zaragoza, de donde regresará dentro de tres ó cuatro días.

Gasset y Toca

Hoy se pondrán de acuerdo los señores Sánchez Toca y Gasset para saber cuándo ha de encargarse el primero de dichos personajes del ministerio de Agricultura.

Reforma de la ley

Hoy se reunirá la Comisión de Códigos para dar comienzo al estudio de los proyectos de reforma de la ley orgánica del Poder judicial y de la de Enjuiciamiento criminal, remitido por el ministro de Gracia y Justicia.

El señor marqués del Vadillo dice que, con la publicación en la «Gaceta» de tales reformas, queda cumplido en esta parte el compromiso político adquirido por el Gobierno al admitir la enmienda del Sr. Montero Ríos al art. 17 de la ley de Presupuestos.

* *
*

DEL TRANSVAAL

A juzgar por los despachos recibidos durante la pasada noche los boers han emprendido una guerra de guerrillas tan tenaz y activa que las columnas inglesas son de continuo molestadas por aquellas.

El mismo general Roberts, que se ha visto obligado á aplazar su regreso á Inglaterra confiesa que las tropas inglesas, en particular la columna de lord Methuen, son continuamente hostilizadas en sus marchas por las numerosas partidas en que se ha subdividido el enemigo.

Añade que se repiten sin cesar las escaramuzas á orillas del río Zeerust.

—Un telegrama de Johannesburg comunica que ha salido una fuerte columna inglesa para Boyden y Klip-River donde se ha señalado la presencia de algunos comandos boers.

TOMASETI

ORIGEN DE LAS CAMPANAS

Con motivo de la fundición de la campana mayor de la iglesia parroquial de este pueblo, y no careciendo de cierto interés la investigación del origen de las campanas, y á fin de que los asiduos lectores del DIARIO DE AVISOS puedan satisfacer en parte su curiosidad, publicaré los datos que sobre las mismas he podido adquirir.

Los escritos de los antiguos comprueban que las conocieron y las aplicaron indiferentemente á lo sagrado y á lo profano.

Según Estrabón, se abría el mercado á son de campana. Plinio hace mención del sepulcro de un antiguo rey de Toscana, que citaba rodeado de campanillas. En Roma se señalaba la hora del baño por medio de una campana: los vigilantes de noche llevaban también una, y en las casas ricas servían para llamar á los criados é indicar, como entre nosotros, la hora de comer: ponían también campanillas al ganado vacuno y caballar para ahuyentar á los lobos, ó mas bien como amuletos; y esto mismo que hoy se usa, viene á recordar, así como otras muchas cosas en que no reparamos, las costumbres de los antiguos.

La invención de las campanas se atribuye á los egipcios: lo cierto es que con ellas se anunciaban las fiestas de Osiris.

Es sabido que el sumo sacerdote de los hebreos llevaba en la celebración de los misterios, una túnica guarnecida de campanillas de oro.

Los sacerdotes de Proserpina y de Cibeles en Atenas, tocaban las campanas durante los sacrificios, y hacían también su papel en los misterios.

Es opinión general que San Paulino, obispo de Nola, fué el primero que introdujo las campanas en el servicio divino hacia el año 400. Refiere un historiador antiguo que habiendo sitiado el ejército de Clotario á Seus, por los años de 610, se asustaron de tal modo con el ruido de las campanas, que Lupo, obispo de Orleans, mandó repicar, que huyeron todos despavoridos. Sólo el mencionare este hecho, aunque por otra parte se pueda dudar de él, prueba que el uso de las campanas no era tan conocido en Francia.

Beda fija la época de las campanas, en la Gran Bretaña en el año de 630, pues hasta entonces se reunían los fieles al son de una carraca.

Es probable que las campanillas empezasen á usarse desde luego en las procesiones, y que después los músicos las aplicasen á las diversiones públicas.

No siempre se tocaban á mano, sino que estaban en ocasiones pendientes de una especie de colgador con su pie, y se las hería con martillos.

El repique de las campanas anunciaba en otro tiempo, y aún ahora en muchas partes, la llegada de los monarcas y dignidades.

Inguifo, abad de Croyland, que falleció hacia el año de 1109, dice que su abadía tenía seis campanas de diferentes tamaños, y alaba su sonido, y cita sus nombres; y éste es el origen de los repiques, tan comunes en todas partes, y particularmente en España y Flandes.

En los monasterios se ponía un anillo de metal ó de plata en el extremo de la cuerda de las campanas para mayor comodidad del que las repicaba (Kloeman): los mismos sacerdotes cumplían con este cargo; pero sucesivamente le fueron delegando en subalternos y aún en gentes incapaces de otra cosa, como ciegos y sordo-mudos.

La costumbre de tocar por los moribundos tenía dos motivos: uno el de advertir á los cristianos que orasen por aquel hermano suyo que iba á salir del mundo, y el otro la creencia supersticiosa de aquel sonido de la campana tenía el poder de ahuyentar á los espíritus malignos, que se suponían vagaban en derredor del lecho y casa del enfermo. La preocupación que mueve á tocar las campanas en las tempestades, se ha combatido justa y vigorosamente en estos tiempos. Fundaban dicha preocupación en un hecho citado por los antiguos: Habían echado de ver que los gritos y estrépito de un concurso conmovido agitaban y enrarecían de tal suerte la atmósfera, que caían las aves, sin que pudiese sostenerlas el aire; y de ésto concluyeron que el movimiento que obraba sobre los habitantes del aire, debía también obrar sobre el rayo y conseguir que se alejase.

Es cierto que podía obrar sobre el rayo, mas no debía inferirse de esto lo segundo; antes bien hubiera sido una conveniencia más legítima la de que si los pájaros caían con el ruido, igualmente caería el rayo.

Aun no se ha conseguido persuadir esto generalmente, resultando en varios puntos muchas desgracias.

JULIAN J. LAZARO

(*Se continuará*)

Mercados

(Por correo)

Riaza 22

Llevamos tres ó cuatro días que ha descendido considerablemente la temperatura, hasta el punto de que no creemos lejos de nieve.

Las negociaciones están tan frías como el tiempo y las transacciones en partidas casi nulas.

Al detall en el mercado se vende casi todo lo que se presenta y esto á precios firmes, pues los tenedores de granos esperan que aquéllos han de lograr favor.

He aquí los precios al detall que han regido en el mercado últimamente celebrado.

Trigo bueno á 42 reales fanega, mediano á 41.
Cebada á 28.
Centeno á 36.
Algarrobas á 32.
Garbanzos de 70 á 115.
Patatas á 3 reales arroba.

EL CORRESPONSAL

Valladolid 22

En los almacenes del Canal, han entrado 450 fanegas de trigo, pagándose de 46'25 á 46'50 reales las 94 libras.

En los generales 350 fanegas, de 47'00 á 47'50 igual peso.

Centeno, 100 fanegas de 34'50 á 34'75.

El Corresponsal

Medina del Campo 22

El mercado de hoy se ha visto bastante animado, pagándose el trigo de 46'50 á 47'25 reales según clase.
Centeno á 34.
Cebada de 27'50 á 27'75.

El Corresponsal.

Barcelona 21

Rigen los mismos precios, que daba en mi última nota, pero se opera muy poco en trigos castellanos por la firmeza en los precios, que fluctuan entre 46'50 y 47'75 reales fanega.

Los arribos son bastante buenos.

El Corresponsal

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 71'50.—Idem fin de mes, 71'50.—Idem próximo, 71'75.—Exterior contado, 78'30.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00—Amortizable, 93'00.—Billetes de Cuba, 6 por 100 (viejos), 85'30.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71'25.—Banco de España, 507'00.— Tabacos, 375'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 91'50.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 153,00.—Francos, 31'65.—Libras, 00'00.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Rafael, arcángel; San Fortunato y compañeros, mártires; San Martín, abad, y San Mareos, ermitaño.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Rafael, con rito doble mayor y color blanco.

—En las Dominicas, durante este mes á las cinco y media de la tarde, se expondrá á Su Divina Majestad, y acto seguido, estación mayor, Rosario, ejercicio del mes, Reserva y despedida á la Santísima Virgen.

—En San Miguel, durante este mes al anochecer, habrá exposición menor, rosario y salve.

—En San Justo continua la Novena á los Santos segovianos San Frutos, San Valentín, Santa Engracia y San Alfonso Rodríguez, consistente en exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, novena y sermón á cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara núm. 2.